	FORMATO	**Código: F-JUR-04**
	Informe de Actividades	**Versión:** 01 **Fecha:** 12/10/2016
		Página 1 de 35

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARINO DE JESÚS OSPINA RIVAS	**CÉDULA:** 10.108.956	**CORREO DEL CONTRATISTA:**
SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO): MIGUEL ÁNGEL MEJÍA DÍAZ. Director Administrativo de Desarrollo Rural Sostenible, Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío		**CORREO DEL SUPERVISOR:**
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Contrato de prestación de servicios N°1523 de 2022 suscrito entre el departamento del Quindío y La Fundación CRECIENDO UNIDOS POR EL CAMPO Y LA CIUDAD CUENCA.		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA: 313716858**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios para la ejecución de las actividades de los objetivos: 1. Ejecutar acciones de adaptación basadas en ecosistemas (abe) de 1073 ha en áreas de importancia estratégica de conservación. 2. Consolidar procesos de reconversión ambientalmente sostenibles y resilientes, con el fin de dar cumplimiento a la meta de 1717,28 hectáreas (ha) restauradas y convertidas en el marco del proyecto denominado implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático PGCC en el Departamento del Quindío		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: SALUD: $ 2.511.800 PENSIÓN: $ 4.224.600 ARL: $ 249.000 **Comprobantes: evidencias planillas de seguridad social del equipo de la fundación CUENCA (CARPETA N° 5)**		
PERÍODO DEL INFORME: 1 de marzo al 30 de abril del 2023. SITIO DE EJECUCIÓN: Departamento del Quindío		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
	(Obligaciones establecidas en el contrato)	**(Actividades realizadas en virtud de las obligaciones y el objeto a ejecutar)**	**(Copias y/o Cd de las actividades realizadas en virtud de las obligaciones y el objeto a ejecutar)**	**(En el caso de haber lugar a aclaraciones o indicaciones especificas en virtud del desarrollo de cada una de las obligaciones)**
1	**Ejecutar el objeto, con las condiciones técnicas y en las cantidades que se establecen en los presupuestos y demás documentos previos del proceso.**	Durante el mes de ejecución contractual, se llevó a cabo actividades de campo estableciendo material vegetal en los predios privados El Porvenir con 0,9 ha en conservación, Morabia con 0,34 ha en el sistema al azar, La Orquídea con 1,20 ha en aislamiento, La Aurora con 1,40 ha en aislamiento, El Guamal con 0,50 ha en conservación y en los predios públicos Vista hermosa	*Informes técnicos*	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS.**

		lote 2 con 2,0 ha en aislamiento y Lote terreno el túnel con 20 ha en conservación y 8,13 ha en aislamiento; los predios anteriores del municipio de Calarcá. De igual manera se establecieron las diferentes herramientas de manejo del paisaje en los predios privados La Coqueta con 1,0 ha en conservación y el predio público Miravalles con 1,0 ha en aislamiento; estos predios ubicados en el municipio de Buenavista. También, se ejecutan las herramientas en el predio Los Árboles con 3,0 ha en conservación y 3,0 ha en aislamiento, San Martín con 6,0 ha en aislamiento, La Esperanza con 1,0 ha en conservación y 1,0 ha en aislamiento, el predio Bellavista con 1,0 ha en conservación y 1,0 ha en aislamiento, El Vergel con 3 ha en al azar y núcleos y 16 ha en introducción, y la Patasola con 5,6 ha en introducción; estos predios del municipio de Salento. Finalmente, se realiza el establecimiento en los predios del municipio de Quimbaya La Esmeralda con 3 ha en al azar y núcleos, La Alsacia con 2 ha en aislamiento y el predio Yerbabuena con 2 ha en aislamiento, este último predio del municipio de circasia, y finalmente el predio Penitencias con 2,32 ha en núcleos y 0,24 ha en aislamiento. En la presente acta, se realiza también el cobro del establecimiento de cerco muerto realizado en el acta número 3. (Pino hermoso en Salento; El Diamante en Calarcá y La Canela-La Palma en Montenegro). En los predios que hubo algún cambio en la ejecución de las HMP cabe resaltar que estos están soportados por oficio enviado a la interventoría.		
2	**Suministrar, transportar, todos los insumos requeridos para la ejecución de cada uno de los ítems, realizar la instalación de**	La fundación cuenca se encargó de transportar y suministrar todos los insumos requeridos para el establecimiento de la plantación en cada uno de los predios; los insumos corresponden a las plantas utilizadas para la resiembra, fertilizante, hidrogel y demás herramientas necesarias	***Soporte de adquisición de insumos e informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS.** **CARPETA N°2.2 INFORMES DE MANTENIMIENTO**

	viveros transitorios, establecer el material vegetal con sus respectivos mantenimientos según los sistemas forestales, actividades que deberán cumplir con las especificaciones técnicas antes descritas.	para realizar las labores de campo. De igual manera, se realizó actividades de mantenimiento a 17 predios, dentro de los cuales está: La cabaña con 50 plantas resembradas correspondiente al 10,7% en la herramienta de manejo de paisaje de introducción; predio Peñas Blancas con un porcentaje de reposición del 5% equivalente a 200 plantas en la HMP de al azar y núcleos; predio El Rocío con un porcentaje de reposición del 4,2% equivalente a 300 plantas en las HMP de al azar y núcleos e introducción; Alpes 1 y 2 con un porcentaje de reposición del 6,9% equivalente a 500 plantas en las HMP correspondientes a sistema tradicional, núcleos e introducción; Tribuna con un porcentaje de reposición del 6,3% equivalente a 1400 plantas en las HMP de tradicional, núcleos e introducción; La Cumbre con un porcentaje de reposición del 2,8% equivalente a 50 plantas en la HMP correspondiente a al azar y núcleos; La Rivera con un porcentaje de reposición de 6,9% equivalente a 1200 plantas en las HMP correspondientes a al azar y núcleos e introducción; La Popa con un porcentaje de reposición de 5,1% equivalente a 1800 plantas en las HMP de al azar y núcleos e introducción; La Aurora de la vereda el castillo con un porcentaje de reposición del 6% correspondiente a 360 plantas en la HMP de al azar y núcleos; Santo Tomás 1,2 y 3 con un porcentaje de reposición de 11,5% equivalente a 100 plantas en la HMP correspondiente a al azar y núcleos; El Diamante de la vereda las Auras con un porcentaje de reposición de 23,5% equivalente a 3000 plantas en las HMP de al azar y núcleos e introducción; Bellavista con un porcentaje de reposición de 11,9% equivalente a 400 plantas en la HMP correspondiente a introducción; El Diamante de la vereda calle larga con un porcentaje de reposición de		

		3,6% equivalente a 60 plantas correspondientes a las HMP de al azar y núcleos e introducción, Vegas D con un porcentaje de reposición de 7,9% equivalente a 150 plantas correspondientes a la HMP de introducción; La Esperanza Lote 1 y lote 2 con un porcentaje de reposición de 8,1% y 6,5% respectivamente equivalente a 2000 y 1500 plantas en cada lote correspondientes a la HMP de al azar y núcleos e introducción; El Dorado con un porcentaje de reposición del 10% equivalente a 1000 plantas en las HMP de introducción; y finalmente el predio Pino Hermoso con un porcentaje de reposición de 9,1% equivalente a 2000 plantas en las herramientas correspondientes al módulo 1.		
3	**Consultar al interventor del contrato y al Departamento del Quindío, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.**	Durante el periodo de ejecución contractual, no se presentó por escrito ninguna inquietud referente a la ejecución del contrato; sin embargo, durante las reuniones técnicas realizadas en conjunto con la Interventoría y Supervisión, se han discutido temas relacionados.	N/A	N/A
4	**El contratista garantizará una supervivencia y buen estado fitosanitario mínimo del 90% del material vegetal establecido durante la ejecución del contrato incluyendo los mantenimientos programados, cualquier daño por falta de protección o mantenimiento será asumido a cuenta del contratista y sin costo alguno para**	Para garantizar la sobrevivencia en campo de las plántulas sembradas en las diferentes HMP implementadas en los predios, se llevó a cabo las actividades de campo programadas para dar continuidad con en mantenimiento de algunos predios, lo que permitió a su vez realizar seguimiento a las plantaciones y determinar que el establecimiento de las mismas se encuentra en las condiciones adecuadas para cumplir con el objetivo del proyecto. Dentro de estas actividades se hizo control de malezas con la finalidad de proporcionarle a la planta sembrada un espacio libre de competencia, fertilización con DAP e hidroretenedor en cantidad de 3gr, podas de ramas bajas permitiendo eliminar estrictamente las ramas que están secas, enfermas o dañadas, control de plagas o enfermedades y el	Informe de mantenimientos	**CARPETA N°2.2 INFORMES DE MANTENIMIENTO**

	el contratante.	cubrimiento de raíces para evitar dificultades de crecimiento y absorción de nutrientes. Se debe destacar que el transporte de los árboles por las carreteras destapadas del Departamento han requerido procesos de arriería, lo que ha generado un deterioro en las plantas, sumado a esto, las condiciones climáticas hace que algunos árboles tengan cierto estrés y su crecimiento sea más lento de lo normal, por lo que se ha estado adquiriendo un suministro del 10% adicional de material vegetal para controlar estas eventualidades (resiembra).		
5	**Designar y contratar el equipo de trabajo idóneo de acuerdo con la oferta presentada, los cuales deberán estar protegidos por el Sistema de Seguridad Social según las normas vigentes sobre la materia.**	Se llevó a cabo el proceso de contratación del personal requerido para el módulo 1 y de esta manera, poder ejecutar las actividades técnicas establecidas en el contrato, de igual manera de verificó la afiliación al sistema de seguridad social de cada uno de los profesionales.	***seguridad social***	**CARPETA N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
6	**Cumplir por su cuenta y riesgo con las normas de higiene y seguridad industrial, y parámetros de bioseguridad derivados de la pandemia del COVID-19 de todo el personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, ya sea de forma permanente o temporal.**	Para dar cumplimiento con esta obligación contractual, se diseña e implementar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del SG-SST como mecanismo para dar cumplimiento a lo establecido, siguiendo los lineamientos dictados por la entidad para la ejecución de labores de obra, donde se busca cuidar e incrementar la salud física, mental y social del empleado, por medio de actividades de promoción y prevención, que influyan de manera positiva en el desarrollo profesional y personal de este.	***Informes* SISO**	**CARPETA N°6 INFORME SISO**
7	**En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los**	Durante el mes de marzo se presentó ante el Consorcio Interventoría Cambio Climático, la solicitud para incluir el predio la Coralia del municipio de Salento, dentro de los predios beneficiarios del proyecto de restauración. Dicha	***Oficios generados***	**CARPETA N°7 SOLICITUD CORALIA**

	ítems u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al interventor y a la supervisión del contrato, un informe que incluya el análisis detallado de ello, teniendo en cuenta las condiciones del objeto contractual, en todo caso se requerirá de la aprobación del Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera específica tal situación.	solicitud puede ser evidenciada en el archivo de soportes en la carpeta N° 7 denominada SOLICITUD CORALIA; de igual manera, se hace solicitud vía correo electrónico para el modificatorio referente al ajuste de módulo en el predio la ponderosa de la vereda 11 padilla del municipio de La Tebaida y el ajuste el cerco muerto con pie de amigos en madera con el propósito de darle firmeza al cerco.		
8	**Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución contractual, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes.**	Las situaciones en cuanto a desajustes técnicos fueron tratadas en las reuniones técnicas realizadas entre el operador, el interventor y la supervisión del contrato.		

9	**Mantener al día una relación del personal empleado para el desarrollo del objeto contractual, realizando el seguimiento y control de pagos al sistema de seguridad social cuando este fuere requerido y el uso de equipos de seguridad industrial y elementos de bioseguridad.**	Se verificó que el personal contratado por prestación de servicios se encuentre vinculado al sistema de seguridad social a través de las planillas y soportes de pago.	***Planillas de seguridad social***	**Carpeta N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
10	**Cumplir las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, ambientales y presupuestales establecidas en el contrato de prestación de servicios y en los demás documentos previos, tales como anexos que hacen parte del proceso de licitación**	Se ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, administrativas, legales y financieras que abarcan la ejecución del proyecto; adicionalmente, en el archivo de soportes relacionado en el presente informe, se encuentran las evidencias que soportan el cumplimiento en todos los ámbitos.	***Actas de visitas a predios-plan de trabajo predios-Informes técnicos*** ***SOLICITUD E INFORMES***	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS Y CARPETA N°7 SOLICITUD LA CORALIA**
11	**Como parte integrante de las especificaciones del contrato se incluyan las de manejo ambiental. El contratista elaborará un acta y registro fotográfico antes, durante y después de la intervención donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo del objeto contractual**	Se capacitó al personal en cuanto a la implementación de buenas prácticas, con la finalidad de garantizar que el impacto de la labor sea mínimo en el entorno en cada uno de los procesos; para ellos se trataron temas como: Ingreso del material vegetal y demás insumos al predio, limpieza y preparación del área, trazado, ahoyado, plateo, siembra, manejo de residuos sólidos. De igual manera, se tomó el registro fotográfico del antes, durante y después de las intervenciones en cada predio. Cabe aclarar que todos los	***Registro fotográfico predios***	**CARPETA N°11 REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

	y todo el proceso de intervención.	contratistas conocen las especificaciones del proyecto pero en campo a veces no se puede cumplir a cabalidad con todas ellas por las dificultades que se presentan, por ejemplo los cercos en ocasiones por presencia de piedras muy grandes toca correr el poste a un lugar donde se pueda clavar bien, otro inconveniente son los caminos de herradura de los predios lejanos donde se implementan las herramientas, las plántulas transportadas a caballo en ocasiones por los tamaños pueden sufrir fracturas o el solo hecho del movimiento de la bolsa hace que las raíces se suelten y sufran estrés hídrico y su desarrollo sea un poca más lento o incluso en ocasiones no sobreviven, sin embargo se está adquiriendo un suministro del 10% adicional de material vegetal para controlar estas eventualidades (resiembra).		
12	**Implementar y presentar al interventor un cronograma de actividades (concertado con la supervisión del contrato), que incluya la etapa de socialización y concertación con los propietarios de los predios, los tiempos de siembra, los mantenimientos, la instalación de los viveros transitorios y las actividades concernientes al cumplimiento del objeto contractual, las cuales deben ceñirse a la programación general del proyecto registrada en el aplicativo GESPROY.**	Se elaboró un cronograma o plan de trabajo, el cual incluye los tiempos de intervención por cada una de las actividades tanto técnicas, como financieras y administrativas de las cuales requiere el proyecto	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**
13		Se han elaborado planes de trabajo para cada predio en el cual	***informes técnicos, acta financiera.***	**CARPETA N°1 INFORMES**

	Cumplir la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, parámetros técnicos del establecimiento y mantenimiento de las herramientas de manejo del paisaje HMP, tiempo y calidad que se establece dentro de las especificaciones técnicas de este módulo a contratar dentro del presente proceso de selección.	se realizará la intervención, un informe técnico donde se ven reflejados los parámetros técnicos durante lo que va ejecutado a la fecha en cada predio y por cada HMP y finalmente, un acta financiera donde se reflejan los costos de las actividades implementadas a la fecha.		**TÉCNICOS** y carpeta **N°13 ACTA FINANCIERA**.
14	**Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, a la Interventoría y Supervisión del contrato, recomendando las acciones que se deben tomar para resolver el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.**	Durante el periodo de ejecución contractual, la fundación cuenca emitió un oficio solicitando apoyo por parte de la interventoría y la supervisión, para adquirir el permiso de ingreso a un predio, cuya ruta se cruza justamente con un área de INVÍAS.	***Oficio de solicitud***	**CARPETA N°14 SOLICITUD ACCESO**
15	**Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de seguimiento, bajo los formatos que establezca el contratante, verificando que la información financiera acumulada, las**	Se llevó a cabo la elaboración de balance general, relacionando la información financiera acumulada de acuerdo a las actividades realizadas en cada predio, en donde se detalla el costo tanto unitario como total por cada HMP implementada.	***Acta financiera***	**CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**

	modificaciones a las cantidades de las actividades para el pago, el valor ejecutado y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de las actividades ejecutadas hasta el momento			
16	**Una vez adjudicado el contrato, el contratista que resulte seleccionado validará la información del área disponible por predio en campo (georreferenciando), y realizará la actualización del consentimiento informado con el beneficiario del proyecto, donde se especifique la intervención sobre el terreno y el compromiso de mantener la plantación una vez terminado el proyecto.**	Se realizaron recorridos y visitas de reconocimiento en los predios en los cuales se ejecutó el establecimiento de la plantación, verificando la disponibilidad de área para aplicar las diferentes HMP.	***Consentimientos informados***	**CARPETA N°16 CONSENTIMIENTOS**
17	**Entregar al Departamento del Quindío y a la Interventoría las características técnicas y las cantidades pactadas, garantizando el mantenimiento de las hectáreas a restaurar durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios**	Se llevó a cabo la elaboración de informes técnicos donde se ve reflejado las cantidades ejecutadas en los predios y las características técnicas en cada uno de ellos, el acta financiera en donde se relacionan las cantidades en hectáreas establecidas a la fecha y el costo pro cada una de ellas. Adicionalmente de anexan soportes del material adquirido.	***Informes técnicos, Soportes de insumos y acta financiera***	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS, CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS** y **CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**

18	**Atender algún requerimiento en caso de que así lo requiera por parte del funcionario designado para ejercer la interventoría y la supervisión del contrato.**	Durante el periodo de ejecución contractual, no se recibió ningún requerimiento por parte de la Interventoría o la supervisión del contrato.		
19	**Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos, que incluya registro fotográfico del desarrollo de las actividades propuestas y listado de la georreferenciación de los predios y de las áreas intervenidas en formato MAGNA SIRGAS, origen Bogotá, para tal fin se deben presentar polígonos cerrados, no centroides, además de la entrega de mapas digitalizados en formato pdf y shapes, el cual debe contener además: cota altitudinal y altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m).**	Se llevó a cabo la elaboración de mapas, polígonos cerrados en formato MAGNA SIRGAS, y el formato pfd del área de la plantación de los predios el diamante, pino hermoso, el vergel y la canela en los cuales se encuentra la cota altitudinal y altura sobre el nivel del mar, en cada uno de los predios de acuerdo a lo requerido por el proyecto.	***Elaboración de Shapes y pdf***	**CARPETA N°19 SHAPES**
20	**Informar oportunamente a la Interventoría y al Departamento sobre cualquier**	Durante el mes de marzo y abril, la no se presentó ningún reporte o solicitud a la interventoría que impida el normal desarrollo del proyecto.		

	situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de prestación de servicios y que afecte el normal desarrollo de esta.			
21	**Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral con el contratista con el Departamento del Quindío.**	Se ha cumplido con el objeto de contrato con plena autonomía y bajo la propia responsabilidad; por lo anterior, durante el desarrollo del presente informe se anexan evidencias que soportan el cumplimiento del contrato.		
22	**Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, garantizando mantener informado oportunamente a la interventoría del contrato y a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y sobre las situaciones que en caso tal, impidan o retrasen la ejecución de las actividades de intervención.**	Se llevó a cabo la elaboración del informe consolidado de las actividades ejecutadas durante los meses de marzo y abril del 2023.	***Informes consolidados***	**CARPETA N°22 INFORMES CONSOLIDADOS**
23	**Realizar planes de acción con la comunidad al inicio de las intervenciones,**	Durante el periodo de ejecución contractual no se realizó esta actividad.	**N/A**	**N/A**

	mediante visitas y/o talleres, y realizar giras técnicas y días de campo para que se pueda dar a conocer el avance de la obra respecto al proceso de restauración al finalizar el primer año de ejecución.			
24	**Contestar P.Q.R a las entidades involucradas y comunidad en general que se genere durante el desarrollo de la ejecución contractual**	A la fecha no se ha recibido P.Q.R por parte de ninguna entidad ni comunidad involucrada	**N/A**	**N/A**
25	**Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato**	Se ha guardado la debida y completa reserva sobre la información y los documentos a los cuales se ha tenido acceso, mediante archivos digitales y drives.		
26	**Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.**	Se lleva a cabo la elaboración de los informes mensuales y los demás archivos relacionados como soporte de cada uno de ellos, para reflejar las acciones y actividades realizadas para el cumplimiento del presente contrato, demostrando así mismo, que no se ha incurrido en omisión de la ejecución del mismo	***Informes mensuales***	
27	**Suministrar la información necesaria para proyectar y**	Esta actividad no aplica para el mes de ejecución contractual.		

	suscribir el acta final, como requisito previo al pago final.			
28	**Planear, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, controlar las actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento, para finalizar con la entrega a satisfacción de las labores acordadas, de acuerdo a las especificaciones para cada módulo.**	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se ha elaboración del plan de trabajo a implementar en cada predio, de igual manera se relaciona el informe técnico correspondiente a las actividades desarrolladas en campo para la ejecución del establecimiento de la plantación y aislamientos; también, cabe resaltar que a la fecha se ha dado continuidad con la fase de mantenimientos en los diferentes predios del municipio donde se viene implementando las diferentes HMP, realizando actividades de plateo, abono y resiembra de los árboles que no han sobrevivido.		
29	**Suministrar fertilizante y correctivos para el control de plagas que la plantación necesite conforme a las especificaciones técnicas de cada uno de los módulos objeto del presente proceso de selección y garantizar su sostenibilidad.**	De acuerdo a las necesidades encontradas en campo de los predios en los cuales se ha realizado la siembra, solo se ha realizado la aplicación de fertilizantes en las plántulas sembradas y las diferentes actividades de mantenimiento en lo predios que lo necesitan.		
30	**Suministrar el material vegetal necesario en el mantenimiento, para reponer el material vegetal deteriorado o muerto (mortalidad aceptada del 10% en cada área intervenida)**	Se ha adquirido el material vegetal necesario en los viveros: jardín botánico, semillas de paz, comité de cafeteros, alto del río y Boquía. Es de aclarar que en cada compra de material vegetal se está incrementando un 10% para tener plántulas extras en caso de resiembras en los mantenimientos por consiguiente el material vegetal ya se encuentra en campo con un tiempo de aclimatación.	***Soportes y certificados***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
31	**Realizar la resiembra del material vegetal requerido, incluyendo el**	La fundación cuenca ha realizado la resiembra del material requerido, teniendo en cuenta el porcentaje de mortalidad que se ha	***Informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**

	plateo, el ahoyado y la fertilización en el sitio	presentado en cada predio, de igual manera se han realizado las labores de campo que conlleva el proceso de restauración como el plateo, ahoyado y aplicación de fertilizante.		
32	**Suministrar la herramienta necesaria para adelantar las estrategias de restauración ecológica, aislamiento y mantenimiento**	Por medio del presente documento y soportes anexos, se puede evidenciar que la fundación cuenca ha suministrado todas las herramientas necesarias para el desarrollo de la restauración ecológica.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
33	**Transportar los insumos a las áreas de restauración que serán objeto de contrato**	Se ha realizado el transporte tanto de material vegetal como de otros insumos requeridos para la restauración. Cabe resaltar que, debido a las condiciones climáticas, las vías de acceso de algunas veredas se han encontrado en mal estado, por lo que ha sido necesaria la realización de labores de adecuación de la misma para permitir el ingreso de todos los insumos requeridos para establecer las HMP en los predios.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
34	**Contar con el personal profesional en Biología o Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agronómica o Administración de Empresas Agropecuarias, que realice seguimiento técnico, supervise la mano de obra requerida para las labores de campo, el montaje de los viveros transitorios y demás actividades que demande el contrato. Así mismo, deberá contar con**	Se realizó el proceso de contratación del personal requerido para la ejecución del contrato, acorde a los perfiles mencionados en esta obligación.	***Contratos***	**CARPETA N°34 CONTRATOS**

	profesional en el área de Licenciatura en Biología, Ecología o Licenciatura en Ciencias Naturales o áreas afines, para el desarrollo de talleres y asistencia a los viveros transitorios, igualmente deberá contar con tecnólogo forestal o en áreas Agropecuarias o Ambientales quien se encargará de realizar el montaje de los viveros transitorios comunitarios.			
35	**Presentar el Plan Operativo para la ejecución de la estrategia de restauración ecológica, el aislamiento del área, los viveros transitorios y los mantenimientos requeridos, antes del inicio de las actividades de la presente licitación pública, este plan operativo debe ser acorde a la programación del proyecto que se encuentra registrada en el aplicativo GESPROY, el cual será suministrado por la supervisión del contrato, una vez sea adjudicado el mismo**	Se dió cumplimiento con la elaboración del plan operativo para la ejecución de las actividades concernientes al proceso de restauración ecológica.	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**
36	**Realizar la custodia de datos de las personas participantes del**	La fundación cuenca ha realizado la debida custodia de datos de las personas participantes del proyecto acorde a la ley 1581 de	***Base de datos de propietarios y predios públicos***	

	proyecto, con fundamento en la ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes	2012 en donde, en el literal f) del título II se estipula lo siguiente Según el TÍTULO II "PRINCIPIOS RECTORES" en su Artículo 4° literal f) reza que El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley; por este motivo las bases de datos de este proyecto serán manejadas por la fundación cuenca y la gobernación del Quindío y no serán cedidas ni entregadas a ninguna persona o entidad, con el fin de proteger los usuarios y su información.		
37	**Adquirir el material vegetal necesario para el inicio de ejecución del contrato en el primer año de intervención, en viveros certificados, priorizando los que se encuentran ubicados en el Departamento del Quindío.**	Durante los meses que comprenden el desarrollo del presente informe, se ha adquirido el material vegetal necesario para realizar las actividades de siembra en los diferentes predios públicos y privados de los municipios de Calarcá, Buenavista, Pijao y salento	***Soporte de insumos***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
38	**Presentar un informe técnico y financiero mensual de las diferentes actividades realizadas, después de**	Se llevó a cabo la elaboración de informes con el consolidado de las actividades mensuales con sus respectivos soportes**.**	***Informe consolidado marzo y abril***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**

	impartida la orden de inicio por parte del Departamento y hasta la terminación del objeto contratado, también se deberá presentar un informe final en el que se deben relacionar cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto y que correspondan a cada una de las diferentes labores contratadas, dichos informes deben ser presentados en medio físico y también en medio magnético a la secretaría de agricultura			
39	**Cumplir con la elaboración y entrega de los documentos para la divulgación de los resultados del módulo 1, los cuales apuntan al cumplimiento de los indicadores del proyecto.**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
40	**Suscribir el acta de liquidación del contrato, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
MÓDULO 2.				
1	**Ejecutar el objeto, con las condiciones técnicas y en las**	Durante el mes de ejecución contractual, se llevó a cabo actividades de campo estableciendo material vegetal en	*Informes técnicos*	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS**

	cantidades que se establecen en los presupuestos y demás documentos previos del proceso.	los predios privados Villa Sorpresa con 1,8 ha en cercas vivas, La Orquídea con 2,20 ha en cercas vivas y 1,10 ha en barreras vivas, La Aurora con 2,39 en cercas vivas, El Guamal con 2,20 en cercas vivas; los predios anteriores del municipio de Calarcá. De igual manera se estableció la plantación en el predio del municipio de Buenavista Puerto Río verde con 0,5 ha en cercas vivas y, en el municipio de Salento, se hizo intervención en los predios Los árboles y El Dublín con 2,0 ha y 0,50 ha en el sistema de cercas vivas respectivamente. También se realiza e establecimiento del predio Yerbabuena del municipio de Circasia con 1,20 ha en cercas vivas. Lo anterior, fue desarrollado manteniendo las condiciones técnicas establecidas en los presupuestos y documentos del contrato. En los predios que hubo algún cambio en la ejecución de las HMP cabe resaltar que estos están soportados por oficio enviado a la interventoría.		
2	**Suministrar, transportar todos los insumos requeridos para la ejecución de cada uno de los ítems, establecer el material vegetal con sus respectivos mantenimientos según los sistemas forestales, actividades que deberán cumplir con las especificaciones técnicas antes descritas.**	se realizó actividades de mantenimiento a 17 predios, dentro de los cuales está: La cabaña con 50 plantas resembradas correspondiente al 10,7% en la herramienta de manejo de paisaje de introducción; predio Peñas Blancas con un porcentaje de reposición del 5% equivalente a 200 plantas en la HMP de al azar y núcleos; predio El Rocío con un porcentaje de reposición del 4,2% equivalente a 300 plantas en las HMP de al azar y núcleos e introducción; Alpes 1 y 2 con un porcentaje de reposición del 6,9% equivalente a 500 plantas en las HMP correspondientes a sistema tradicional, núcleos e introducción; Tribuna con un porcentaje de reposición del 6,3% equivalente a 1400 plantas en las HMP de tradicional, núcleos e introducción; La Cumbre con un porcentaje de reposición del 2,8% equivalente a 50 plantas en la HMP correspondiente a al azar y	***Soporte de adquisición de insumos e informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y N° 2.2 INFORMES DE MANTENIMIENTO**

		núcleos; La Rivera con un porcentaje de reposición de 6,9% equivalente a 1200 plantas en las HMP correspondientes a al azar y núcleos e introducción; La Popa con un porcentaje de reposición de 5,1% equivalente a 1800 plantas en las HMP de al azar y núcleos e introducción; La Aurora de la vereda el castillo con un porcentaje de reposición del 6% correspondiente a 360 plantas en la HMP de al azar y núcleos; Santo Tomás 1,2 y 3 con un porcentaje de reposición de 11,5% equivalente a 100 plantas en la HMP correspondiente a al azar y núcleos; El Diamante de la vereda las Auras con un porcentaje de reposición de 23,5% equivalente a 3000 plantas en las HMP de al azar y núcleos e introducción; Bellavista con un porcentaje de reposición de 11,9% equivalente a 400 plantas en la HMP correspondiente a introducción; El Diamante de la vereda calle larga con un porcentaje de reposición de 3,6% equivalente a 60 plantas correspondientes a las HMP de al azar y núcleos e introducción, Vegas D con un porcentaje de reposición de 7,9% equivalente a 150 plantas correspondientes a la HMP de introducción; La Esperanza Lote 1 y lote 2 con un porcentaje de reposición de 8,1% y 6,5% respectivamente equivalente a 2000 y 1500 plantas en cada lote correspondientes a la HMP de al azar y núcleos e introducción; El Dorado con un porcentaje de reposición del 10% equivalente a 1000 plantas en las HMP de sistema tradicional e introducción; y finalmente el predio Pino Hermoso con un porcentaje de reposición de 9,1% equivalente a 2000 plantas en las herramientas correspondientes al módulo 1.		
3	**Consultar al interventor del contrato y al Departamento del Quindío, las inquietudes que se presenten en**	Durante el periodo de ejecución contractual, no se presentó por escrito ninguna inquietud referente a la ejecución del contrato; sin embargo, durante las reuniones técnicas realizadas en conjunto con la Interventoría y Supervisión,		

	relación con la ejecución del contrato	se han discutido temas relacionados.		
4	**El contratista garantizará una supervivencia y buen estado fitosanitario mínimo del 90% del material vegetal establecido durante la ejecución del contrato incluyendo los mantenimientos programados, cualquier daño por falta de protección o mantenimiento será asumido a cuenta del contratista y sin costo alguno para el contratante.**	Para garantizar la sobrevivencia en campo de las plántulas sembradas en las diferentes HMP implementadas en los predios, se llevó a cabo las actividades de campo programadas para dar continuidad con en mantenimiento de algunos predio, lo que permitió a su vez realizar seguimiento a las plantaciones y determinar que el establecimiento de las mismas se encuentra en las condiciones adecuadas para cumplir con el objetivo del proyecto. Se debe destacar que el transporte de los árboles por las carreteras destapadas del departamento y después en el proceso de arriería están sufriendo bastante y sumado a esto el clima tan inclemente hace que algunos árboles tengan cierto estrés y su crecimiento sea más lento de lo normal, pero en el momento se está adquiriendo un suministro del 10% adicional de material vegetal para controlar estas eventualidades (resiembra). .		
5	**Designar y contratar el equipo de trabajo idóneo de acuerdo con la oferta presentada, los cuales deberán estar protegidos por el Sistema de Seguridad Social según las normas vigentes sobre la materia.**	Se llevó a cabo el proceso de contratación del personal requerido para el módulo 1 y de esta manera, poder ejecutar las actividades técnicas establecidas en el contrato, de igual manera de verificó la afiliación al sistema de seguridad social de cada uno de los profesionales.	***seguridad social***	**CARPETA N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
6	**Cumplir por su cuenta y riesgo con las normas de higiene y seguridad industrial, y parámetros de bioseguridad derivados de la pandemia del**	Para dar cumplimiento con esta obligación contractual, se diseña e implementar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del SG-SST como mecanismo para dar cumplimiento a lo establecido, siguiendo los lineamientos dictados por la entidad para la ejecución de labores de obra, donde se busca cuidar e incrementar la salud física, mental y social del empleado, por medio de actividades de promoción	***Informes* SISO**	**CARPETA N°6 INFORME SISO**

	COVID-19 de todo el personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, ya sea de forma permanente o temporal.	y prevención, que influyan de manera positiva en el desarrollo profesional y personal de este.		
7	**En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los ítems u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al interventor y a la supervisión del contrato, un informe que incluya el análisis detallado de ello, teniendo en cuenta las condiciones del objeto contractual, en todo caso se requerirá de la aprobación del Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera específica tal situación.**	Durante el mes de marzo se presentó ante el Consorcio Interventoría Cambio Climático, la solicitud para incluir el predio la Coralia del municipio de Salento, dentro de los predios beneficiarios del proyecto de restauración. Dicha solicitud puede ser evidenciada en el archivo de soportes en la carpeta N° 7 denominada SOLICITUD CORALIA; de igual manera, se hace solicitud vía correo electrónico para el modificatorio referente al ajuste de módulo en el predio la ponderosa de la vereda 11 padilla del municipio de La Tebaida y el ajuste el cerco muerto con pie de amigos en madera con el propósito de darle firmeza al cerco.	***Oficios generados***	**CARPETA N°7 SOLICITUD CORALIA**
8	**Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar**	Las situaciones en cuanto a desajustes técnicos fueron tratadas en las reuniones técnicas realizadas entre el operador, el interventor y la supervisión del contrato.		

	y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución contractual, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes.			
9	**Mantener al día una relación del personal empleado para el desarrollo del objeto contractual, realizando el seguimiento y control de pagos al sistema de seguridad social cuando este fuere requerido y el uso de equipos de seguridad industrial y elementos de bioseguridad**	Se verificó que el personal contratado por prestación de servicios se encuentre vinculado al sistema de seguridad social a través de las planillas y soportes de pago.	***Planillas de seguridad social***	**CARPETA N°5 SEGURIDAD SOCIAL**
10	**Cumplir las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, ambientales y presupuestales establecidas en el contrato de prestación de servicios y en los demás documentos previos, tales como anexos que hacen parte del proceso de licitación**	Se ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, administrativas, legales y financieras que abarcan la ejecución del proyecto; adicionalmente, en el archivo de soportes relacionado en el presente informe, se encuentran las evidencias que soportan el cumplimiento en todos los ámbitos.	***Actas de visitas a predios-plan de trabajo predios-Informes técnicos*** ***SOLICITUD E INFORMES***	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS** y **CARPETA N°7 SOLICITUD LA CORALIA**
11	**Como parte integrante de las**	Se capacitó al personal en cuanto	***Registro fotográfico***	**CARPETA N°11 REGISTRO**

	especificaciones del contrato se incluyan las de manejo ambiental. El contratista elaborará un acta y registro fotográfico antes, durante y después de la intervención donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo del objeto contractual y todo el proceso de intervención	a la implementación de buenas prácticas, con la finalidad de garantizar que el impacto de la labor sea mínimo en el entorno en cada uno de los procesos; para ellos se trataron temas como: Ingreso del material vegetal y demás insumos al predio, limpieza y preparación del área, trazado, ahoyado, plateo, siembra, manejo de residuos sólidos. De igual manera, se tomó el registro fotográfico del antes, durante y después de las intervenciones en cada predio. Cabe aclarar que todos los contratistas conocen las especificaciones del proyecto pero en campo a veces no se puede cumplir a cabalidad con todas ellas por las dificultades que se presentan, por ejemplo los cercos en ocasiones por presencia de piedras muy grandes toca correr el poste a un lugar donde se pueda clavar bien, otro inconveniente son los caminos de herradura de los predios lejanos donde se implementan las herramientas, las plántulas transportadas a caballo en ocasiones por los tamaños pueden sufrir fracturas o el solo hecho del movimiento de la bolsa hace que las raíces se suelten y sufran estrés hídrico y su desarrollo sea un poca más lento o incluso en ocasiones no sobreviven, sin embargo se está adquiriendo un suministro del 10% adicional de material vegetal para controlar estas eventualidades (resiembra).	***predios***	**FOTOGRÁFICO** .
12	**Implementar y presentar al interventor un cronograma de actividades (concertado con la supervisión del contrato), que incluya la etapa de socialización y concertación con los propietarios de los predios, los tiempos de siembra, los mantenimientos,**	Se elaboró un cronograma o plan de trabajo, el cual incluye los tiempos de intervención por cada una de las actividades tanto técnicas, como financieras y administrativas de las cuales requiere el proyecto	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**.

	la instalación de los viveros transitorios y las actividades concernientes al cumplimiento del objeto contractual, las cuales deben ceñirse a la programación general del proyecto registrada en el aplicativo GESPROY			
13	**Cumplir la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, parámetros técnicos del establecimiento y mantenimiento de las herramientas de manejo del paisaje HMP, tiempo y calidad que se establece dentro de las especificaciones técnicas de este módulo a contratar dentro del presente proceso de selección**	Se han elaborado planes de trabajo para cada predio en el cual se realizará la intervención, un informe técnico donde se ven reflejados los parámetros técnicos durante lo que va ejecutado a la fecha en cada predio y por cada HMP y finalmente, un acta financiera donde se reflejan los costos de las actividades implementadas a la fecha.	***informes técnicos, acta financiera.***	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS** y **CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**.
14	**Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, a la Interventoría y Supervisión del contrato, recomendando las acciones que se deben tomar para resolver el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato**	Durante el periodo de ejecución contractual, la fundación cuenca emitió un oficio solicitando apoyo por parte de la interventoría y la supervisión, para adquirir el permiso de ingreso a un predio, cuya ruta se cruza justamente con un área de INVÍAS.	***Oficio de solicitud***	**CARPETA N°14 SOLICITUD ACCESO**
15	**Elaborar, bajo su responsabilidad,**	Se llevó a cabo la elaboración de balance general, relacionando la información financiera acumulada	***Acta financiera***	**CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**

	las actas de seguimiento, bajo los formatos que establezca el contratante, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades de las actividades para el pago, el valor ejecutado y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de las actividades ejecutadas hasta el momento	de acuerdo a las actividades realizadas en cada predio, en donde se detalla el costo tanto unitario como total por cada HMP implementada.		
16	**Una vez adjudicado el contrato, el contratista que resulte seleccionado validará la información del área disponible por predio en campo (georreferenciando), y realizará la actualización del consentimiento informado con el beneficiario del proyecto, donde se especifique la intervención sobre el terreno y el compromiso de mantener la plantación una vez terminado el proyecto**	Se realizaron recorridos y visitas de reconocimiento en los predios en los cuales se ejecutó el establecimiento de la plantación, verificando la disponibilidad de área para aplicar las diferentes HMP.	***Consentimientos informados***	**CARPETA N°16 CONSENTIMIENTOS**
17	**Entregar al Departamento del Quindío y a la Interventoría las características técnicas y las cantidades pactadas, garantizando el mantenimiento de las hectáreas a**	Se llevó a cabo la elaboración de informes técnicos donde se ve reflejado las cantidades ejecutadas en los predios y las características técnicas en cada uno de ellos, el acta financiera en donde se relacionan las cantidades en hectáreas establecidas a la fecha y el costo pro cada una de ellas. Adicionalmente de anexan soportes del material adquirido.	***Informes técnicos, Soportes de insumos y acta financiera***	**CARPETA N°1 INFORMES TÉCNICOS,** carpeta **N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS** y **CARPETA N°13 ACTA FINANCIERA**

	restaurar durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios			
18	**Atender algún requerimiento en caso de que así lo requiera por parte del funcionario designado para ejercer la interventoría y la supervisión del contrato.**	Durante el periodo de ejecución contractual, no se recibió ningún requerimiento por parte de la Interventoría o la supervisión del contrato.		
19	**Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos, que incluya registro fotográfico del desarrollo de las actividades propuestas y listado de la georreferenciación de los predios y de las áreas intervenidas en formato MAGNA SIRGAS, origen Bogotá, para tal fin se deben presentar polígonos cerrados, no centroides, además de la entrega de mapas digitalizados en formato pdf y shapes, el cual debe contener además: cota altitudinal y altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m).**	Se llevó a cabo la elaboración de mapas, polígonos cerrados en formato MAGNA SIRGAS, y el formato pfd del área de la plantación de los predios el diamante, pino hermoso, el vergel y la canela en los cuales se encuentra la cota altitudinal y altura sobre el nivel del mar, en cada uno de los predios de acuerdo a lo requerido por el proyecto.	***Elaboración de Shapes y pdf***	**CARPETA N°19 SHAPES**

20	**Informar oportunamente a la Interventoría y al Departamento sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de prestación de servicios y que afecte el normal desarrollo de esta.**	Durante el mes de marzo y abril, la no se presentó ningún reporte o solicitud a la interventoría que impida el normal desarrollo del proyecto.		
21	**Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral con el contratista con el Departamento del Quindío**	Se ha cumplido con el objeto de contrato con plena autonomía y bajo la propia responsabilidad; por lo anterior, durante el desarrollo del presente informe se anexan evidencias que soportan el cumplimiento del contrato.		
22	**Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, garantizando mantener informado oportunamente a la interventoría del contrato y a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y sobre las situaciones que en caso tal, impidan o retrasen la ejecución de las actividades de**	Se llevó a cabo la elaboración del informe consolidado de las actividades ejecutadas durante los meses de marzo y abril del 2023.	***Informes consolidados***	**CARPETA N°22 INFORMES CONSOLIDADOS**

	intervención.			
23	**Realizar planes de acción con la comunidad al inicio de las intervenciones, mediante visitas y/o talleres, y realizar giras técnicas y días de campo para que se pueda dar a conocer el avance de la obra respecto al proceso de restauración al finalizar el primer año de ejecución.**	Durante el periodo de ejecución contractual no se realizó esta actividad.	N/A	N/A
24	**Contestar P.Q.R a las entidades involucradas y comunidad en general que se genere durante el desarrollo de la ejecución contractual.**	A la fecha no se ha recibido P.Q.R por parte de ninguna entidad ni comunidad involucrada		
25	**Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.**	Se ha guardado la debida y completa reserva sobre la información y los documentos a los cuales se ha tenido acceso, mediante archivos digitales y drives.		
26	**Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del**	Se lleva a cabo la elaboración de los informes mensuales y los demás archivos relacionados como soporte de cada uno de ellos, para reflejar las acciones y actividades realizadas para el cumplimiento del presente contrato, demostrando así mismo, que no se ha incurrido	***Informes mensuales***	

	mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	en omisión de la ejecución del mismo		
27	**Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir el acta final, como requisito previo al pago final**	Esta actividad no aplica para el mes de ejecución contractual.	N/A	N/A
28	**Planear, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, controlar las actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento, para finalizar con la entrega a satisfacción de las labores acordadas, de acuerdo a las especificaciones para cada módulo.**	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se ha elaboración del plan de trabajo a implementar en cada predio, de igual manera se relaciona el informe técnico correspondiente a las actividades desarrolladas en campo para la ejecución del establecimiento de la plantación y aislamientos; también, cabe resaltar que a la fecha se ha dado continuidad con la fase de mantenimientos en los diferentes predios del municipio donde se viene implementando las diferentes HMP, realizando actividades de plateo, abono y resiembra de los árboles que no han sobrevivido.		
29	**Suministrar fertilizante y correctivos para el control de plagas que la plantación necesite conforme a las especificaciones técnicas de cada uno de los módulos objeto del presente proceso de selección y garantizar su sostenibilidad**	De acuerdo a las necesidades encontradas en campo de los predios en los cuales se ha realizado la siembra, solo se ha realizado la aplicación de fertilizantes en las plántulas sembradas y las diferentes actividades de mantenimiento en lo predios que lo necesitan.		
30	**Suministrar el material vegetal necesario en el mantenimiento, para reponer el material vegetal**	Se ha adquirido el material vegetal necesario en los viveros: jardín botánico, semillas de paz, comité de cafeteros, alto del río y Boquía. Es de aclarar que en cada compra de material vegetal se está incrementando un 10% para tener plántulas extras en caso de	***Soportes y certificados***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**

	deteriorado o muerto (mortalidad aceptada del 10% en cada área intervenida).	resiembras en los mantenimientos por consiguiente el material vegetal ya se encuentra en campo con un tiempo de aclimatación.		
31	**Realizar la resiembra del material vegetal requerido, incluyendo el plateo, el ahoyado y la fertilización en el sitio**	La fundación cuenca ha realizado la resiembra del material requerido, teniendo en cuenta el porcentaje de mortalidad que se ha presentado en cada predio, de igual manera se han realizado las labores de campo que conlleva el proceso de restauración como el plateo, ahoyado y aplicación de fertilizante.	***Informes de mantenimiento***	**CARPETA N°2.2 MANTENIMIENTOS**
32	**Suministrar la herramienta necesaria para adelantar las estrategias de restauración ecológica, aislamiento y mantenimiento**	Por medio del presente documento y soportes anexos, se puede evidenciar que la fundación cuenca ha suministrado todas las herramientas necesarias para el desarrollo de la restauración ecológica.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
33	**Transportar los insumos a las áreas de restauración que serán objeto de contrato.**	Se ha realizado el transporte tanto de material vegetal como de otros insumos requeridos para la restauración. Cabe resaltar que, debido a las condiciones climáticas, las vías de acceso de algunas veredas se han encontrado en mal estado, por lo que ha sido necesaria la realización de labores de adecuación de la misma para permitir el ingreso de todos los insumos requeridos para establecer las HMP en los predios.	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME CONSOLIDADO**
34	**Contar con el personal profesional en Biología o Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agronómica o Administración de Empresas Agropecuarias, que realice**	Se realizó el proceso de contratación del personal requerido para la ejecución del contrato, acorde a los perfiles mencionados en esta obligación.	***Contratos***	**CARPETA N°34 CONTRATOS**

	seguimiento técnico, supervise la mano de obra requerida para las labores de campo, el montaje de los viveros transitorios y demás actividades que demande el contrato. Así mismo, deberá contar con profesional en el área de Licenciatura en Biología, Ecología o Licenciatura en Ciencias Naturales o áreas afines, para el desarrollo de talleres y asistencia a los viveros transitorios, igualmente deberá contar con tecnólogo forestal o en áreas Agropecuarias o Ambientales quien se encargará de realizar el montaje de los viveros transitorios comunitarios			
35	**Presentar el Plan Operativo para la ejecución de la estrategia de restauración ecológica, el aislamiento del área, los viveros transitorios y los mantenimientos requeridos, antes del inicio de las actividades de la presente licitación pública, este plan operativo debe ser acorde a la programación del proyecto que se encuentra registrada en el aplicativo GESPROY, el cual será suministrado**	Se dió cumplimiento con la elaboración del plan operativo para la ejecución de las actividades concernientes al proceso de restauración ecológica.	***Cronograma***	**CARPETA N°12 CRONOGRAMA**

	por la supervisión del contrato, una vez sea adjudicado el mismo			
36	**Realizar la custodia de datos de las personas participantes del proyecto, con fundamento en la ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes**	La fundación cuenca ha realizado la debida custodia de datos de las personas participantes del proyecto acorde a la ley 1581 de 2012 en donde, en el literal f) del título II se estipula lo siguiente Según el TÍTULO II "PRINCIPIOS RECTORES" en su Artículo 4° literal f) reza que El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley; por este motivo las bases de datos de este proyecto serán manejadas por la fundación cuenca y la gobernación del Quindío y no serán cedidas ni entregadas a ninguna persona o entidad, con el fin de proteger los usuarios y su información.	***Base de datos de propietarios y predios públicos***	
37	**Adquirir el material vegetal necesario para el inicio de ejecución del contrato en el primer año de intervención, en viveros certificados, priorizando los que se encuentran ubicados en el Departamento del Quindío**	Durante los meses que comprenden el desarrollo del presente informe, se ha adquirido el material vegetal necesario para realizar las actividades de siembra en los diferentes predios públicos y privados de los municipios de Calarcá, Buenavista, Pijao y salento	***Soporte de insumos***	**CARPETA N°2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS**
38	**Presentar un**	Se llevó a cabo la elaboración de informes con el consolidado de las	***Informe consolidado***	**CARPETA N°22 INFORME**

	informe técnico y financiero mensual de las diferentes actividades realizadas, después de impartida la orden de inicio por parte del Departamento y hasta la terminación del objeto contratado, también se deberá presentar un informe final en el que se deben relacionar cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto y que correspondan a cada una de las diferentes labores contratadas, dichos informes deben ser presentados en medio físico y también en medio magnético a la secretaría de agricultura	actividades mensuales con sus respectivos soportes**.**	***marzo y abril***	**CONSOLIDADO**
39	**Cumplir con la elaboración y entrega de los documentos para la divulgación de los resultados del módulo 2, los cuales apuntan al cumplimiento de los indicadores del proyecto.**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.		
40	**Suscribir el acta de liquidación del contrato, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.**	Esta obligación no aplica para el mes de ejecución contractual.		

_

MARINO DE JESÚS OSPINA RIVAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA
NÚMERO DE CEDULA: 10.108.956 expedida en Bogotá

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Marta Cecilia Rodríguez Herrera	**Revisado por:** Néstor Fabián Quintero Orozco	**Aprobado por:** Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	**Cargo:** Director de Contratación	**Cargo:** Secretaria de Despacho

CUENCA

CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD

Pereira, 04 de julio del 2023

Nosotros, **MARINO DE JESUS OSPINA RIVAS** identificado con CC 10.108.956 actuando en calidad de Representante Legal y **CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ** identificada con CC 18.514.434, matricula 95904-T, actuando como Revisor Fiscal.

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento en lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

CERTIFICAMOS

Que la empresa **FUNDACION CRECIENCO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD** identificada con **NIT. 900.117.529-2**, durante el mes de marzo y abril del 2023, ha cumplido con las obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social en las ocasiones en las que ha dado lugar a dichos pagos y enlas circunstancias que ha sido necesario los aportes parafiscales que resultan exigibles por la ley.

Se expide la presente al cuarto (04) día del mes de julio del 2023.

MARINO DE JESUS OSPINA RIVAS
Representante Legal

CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ
Revisor Fiscal
Matrícula 95904-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.088.290.219
RIOS AGUIRRE
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1991
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
01-JUL-2009 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2400150-00673236-F-1088290219-20150226
0043318213A 1
6313221172

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



178268-T

DIANA MARCELA
RIOS AGUIRRE
C.C. 1088290219
RESOLUCION INSCRIPCION 237 FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

188910

106833

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

280279A78CB98178

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA RIOS AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088290219 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 178268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS s.a.

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS POR EMPLEADO

DATOS GENERALES APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	SUCURSAL	ARL	CCF	TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE
NI-900117529	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA	0	ARL SURA	COMFAMILIAR	EMPLEADOR	B - MENOR DE 200

DATOS GENERALES COTIZANTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONSULTA	
		INICIAL	FINAL
CC-10108956	MARINO DE JESUS OSPINA RIVAS	2023-02-01	2023-03-01

INFORMACION PLANILLAS PAGADAS																										
TIPO COT	SUBTIPO COT	PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	NÚMERO DE PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	LIQUIDACION DETALLADA																		
								ADMINISTRADORA PENSION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA PENSION	DIAS COTIZADOS	IBC AFP	APORTE AFP	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	APORTE FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL AFP	ADMINISTRADORA SALUD	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA SALUD	DIAS COTIZADOS	IBC EPS	APORTE EPS	ARL	CODIGO DE ADMINISTRADORA	CENTRO DE TRABAJO	TARIFA ARL	DIAS COTIZADOS	IBC ARL	APORTE ARL
01	0	2023-02	2023-03	25932949	E	2023-03-17	2024001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 185.600	NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	4,00 %	30	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	14-11	90011752	1,04 %	30	$ 1.160.000	$ 12.200
01	0	2023-03	2023-04	26161378	E	2023-04-20	2024001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 185.600	NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	4,00 %	30	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	14-11	90011752	1,04 %	30	$ 1.160.000	$ 12.200
								TOTAL PENSION				$ 2.320.000	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 371.200	TOTAL SALUD				$ 2.320.000	$ 92.800	TOTAL ARL					$ 2.320.000	$ 24.400

APORTES PARAFISCALES																		
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAJAS DE COMPENSACION						PARAFISCALES								
						CAJA DE COMPENSACION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA CCF	DÍAS COTIZADOS	IBC CCF	APORTE CCF	IBC PARAFISCALES	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF	TARIFA MEN	APORTE MEN	TARIFA ESAP	APORTE ESAP
2023-02	2023-03	25932949	E	2023-03-17	2024001	COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	4,00 %	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-03	2023-04	26161378	E	2023-04-20	2024001	COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	4,00 %	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
						TOTAL CAJA COMPENSACION				$ 2.320.000	$ 92.800		TOTAL SENA	$ 0	TOTAL ICBF	$ 0	TOTAL MEN	$ 0	TOTAL ESAP	$ 0

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS POR EMPLEADO

DATOS GENERALES APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	SUCURSAL	ARL	CCF	TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE
NI-900117529	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL	0	ARL SURA	COMFAMILIAR	EMPLEADOR	B - MENOR DE 200

DATOS GENERALES COTIZANTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONSULTA	
		INICIAL	FINAL
CC-10108956	MARINO DE JESUS OSPINA RIVAS	2023-02-01	2023-03-01

TOTALES POR SUBSISTEMA		
SUBSISTEMA	ADMINISTRADORA	TOTAL APORTES
PENSION	COLPENSIONES	$ 371.200
SALUD	NUEVA E.P.S. S.A.	$ 92.800
RIESGOS	ARL SURA	$ 24.400
CAJA DE COMP.	COMFAMILIAR RISARALDA	$ 92.800
SENA	SENA	$ 0
ICBF	ICBF	$ 0
MEN	MINEDU	$ 0
ESAP	ESAP	$ 0
TOTAL CONSOLIDADO		$ 581.200

FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD
NIT 900.117.529-2
Carrera 87 A # 56B - 6 Sur
Tel: 3137166858
Bogotá - Colombia
fundacion.cuenca@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FES 24

Señores	Gobernación del Quindio		
NIT	890.001.639-1	**Teléfono**	(606) 7359919 - Ext. 1283
Dirección	Calle 20 Nº13-22	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/07/2023, 08:48
Expedición	05/07/2023, 09:36
Vencimiento	05/07/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	005	durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 30 de abril del 2023, se realizó el establecimiento de la plantación en 23 predios con 36,06 ha en el sistema al azar y núcleos, 7.6 km de cerco muerto y 50,57 ha en introducción al aislamiento, 12.79 ha en cercas vivas y 1.10 ha en barreras vivas; también, se realizó el mantenimiento a la plantación en 21 predios realizando actividades de campo en 8,07 ha en el sistema tradicional, 179 ha en el sistema e al azar y núcleos, 93.6 ha en la introducción al aislamiento, 35.5 ha en reconversión, 37 ha en cercas vivas y 10.5 ha en barreras vivas	1.00	657,685,604.00

Total items: 1

Total Bruto	657,685,604.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	657,685,604.00

Valor en Letras:
Seiscientos cincuenta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-05 por $ 657,685,604.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045520825 aprobado en 20230306 prefijo FES desde el número 18 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería Tarifa
CUFE: d7290298ab00be0bb799ef9330065db9f0fe04e0ec62b01a51b061cb8141394b8e79c8812fe5e1900484221a8e517b12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML